INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 23 días del mes de setiembre de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Planta Baja, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: el Sr. **Carlos Escobar, Director Administrativo, Lic. Bernardo Figueredo,** en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y el **Abg. Raúl Martínez**, en representación de la Asesoría Jurídica, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 20/11 "***ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS***", en el Rubro 340 GASTOS POR BIENES DE CONSUMO OFICINAS.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 217032.-
Certificado de Disponibilidad Nº 100/11, Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **EMPORIO S.A., FONOLUZ S.A., ING. ELECTROMECANICA, PIROY S.A., FERRETERIA INT. S.A.,** según Cartas de Invitación.

El llamado fue ingresado en fecha 26 de JULIO de 2011 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Con expediente Nº 353307.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 05 de AGOSTO de 2011, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTES	TOTAL C/ IVA INCLUIDO
CCP S.A.	33.592.500.-
PIROY S.A.	29.631.500.-
DESARROLLOS DEL PY. S.A.	40.400.000.-
FONOLUZ S.A.	39.886.500.-
PERF. OBRAS de Luis Monnin	60.750.000.-
NEAD S.R.L	44.025.000.-
MOLMAN S.A.	42.425.000.-
ELECTROPAR	33.329.000.-
DIST. EL COLEGIO S.A.	44.605.000.-
SAS de Santiago Abente	33.835.000.-

156

3. Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

El Comité de Evaluación del SENAVE, ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

OFERENTE PIROY S.A.: no presento las muestras, declaración jurada de las especificaciones técnicas y la patente municipal, por Notas CE Nº 37 y 39 fueron requeridas en un plazo de 24 horas. Los mismos fueron presentados en tiempo y forma, cumpliendo así con todos los requisitos sustanciales y formales.

OFERENTE ELECTROPAR S.A.: la especificación técnica correspondiente al ítems 3 del llamado no corresponde al solicitado (tubos fluorescentes de 40 W/con un diámetro de 31,8 mm categoría a) el diámetro que presentaron fue de 29 mm, por lo tanto se elimina dicha oferta.

Los demás oferentes cumplen con los documentos sustanciales, no fueron solicitados los formales debido a que los mismos no poseen la mejor oferta.

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 2º del nuevo Decreto Nº 6674/2011 que dice: Si entre las ofertas presentadas se encuentran productos de origen nacional e importados, en la comparación de las ofertas, se tendrá el siguiente criterio: si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de dicho precio. Si en la mencionada comparación adicional, la oferta correspondiente al producto nacional resultare ser la más baja, se seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado.

Habiéndose procedido de acuerdo al Decreto Nº 6674/2011, en el cual se incremento un 20% mas a la oferta de PIROY S.A. en los ítems 1 y 2 por ser productos importados contra productos nacionales. Después de dicha comparación resulto con precio más bajo el oferente ELECTROPAR S.A. que fue eliminado por no contar con les especificaciones señaladas precedentemente. La segunda oferta más baja corresponde a la empresa COMPAÑÍA COMERCIAL PARAGUAYA S.A.

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR TOTAL.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Unidad Medida	Cant.	CCP S.A
1	26121635-997	Cable NYY 1 X 35 mm	p/conexión subterránea	METROS	500	Cumple

155

	997					
2	26121635-997	Cable NYY 1 X 50 mm	p/conexión subterránea	METROS	500	Cumple
3	39101605-001	Tubos de fluorescentes de 40w	Con inscripción LTS 40W/54/RS CON UN DIAMETRO DE 31,8 MM CATEGORIA A	Unidad	1500	Cumple

El oferente COMPAÑÍA COMERCIAL PARAGUAYA S.A. cumple con todas las especificaciones técnicas.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Oferente Adjudicado: **COMPAÑÍA COMERCIAL PARAGUAYA S.A**
Monto de la Adjudicación: **Gs.- 33.592.500.- (Guaraníes treinta y tres millones quinientos noventa y dos mil quinientos) IVA Incluido.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Carlos Escobar
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Raúl Martínez
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Bernardo Figueredo
Miembro del Comité de Evaluación

154